

Informe Anual de la Gestión de la Participación Ciudadana Efectiva 2023

Servicio Integral al Ciudadano



Tabla de contenido

Introducción.....	3 Pág.
Gestión Realizada por el Ministerio del Deporte durante el año 2022 para la promoción de la participación ciudadana.....	5 Pág.
Indicador de cumplimiento de la estrategia de Participación Ciudadana 2023.....	7 Pág.
Fases del ciclo de gestión que fueron sometidas a participación.....	14 Pág.
Grupos de interés involucrados.....	15 Pág.
Resultados de la incidencia de la participación de los grupos de valor en la toma de decisiones.....	16 Pág.
Tipos de ejercicios de participación.....	18 Pág.
Presupuesto de la entidad invertido en la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana.....	19 Pág.
Mecanismos empleados para promover la participación ciudadana.....	20 Pág.
Aspectos por mejorar para la promoción de la participación ciudadana.....	21 Pág.
Aspectos en los que debe continuarse trabajando para la gestión efectiva de la participación ciudadana.....	22 Pág.
Buenas prácticas en materia de participación ciudadana en la gestión del Ministerio del Deporte.....	23 Pág.
Glosario.....	24 Pág.

Lista de gráficas

- Gráfico 1.** Puntaje obtenido en la Política de Participación Ciudadana en FURAG 2022
Gráfico 2. Ejercicios de participación ciudadana ejecutados por ciclo de gestión pública
Gráfico 3. Participación incidente en los EPC realizados durante la vigencia 2023
Gráfico 4. Ejercicios de participación ejecutado en 2023 por tipo de espacio
Gráfico 5. Ejercicios de participación ejecutado en 2023 por tipo de espacio y metodología de participación.

Lista de tablas

- Tabla 1.** Ejecución de la estrategia de participación ciudadana
Tabla 2. Relación de ejercicios de participación ciudadana por tipo y porcentaje de ejecución
Tabla 3. Ejercicios de participación ciudadana ejecutados por ciclo de gestión pública
Tabla 4. Grupos de interés involucrados en la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana 2023
Tabla 5. Participación incidente por ciclo de gestión
Tabla 6. Tipo de ejercicios de participación ciudadana realizados en 2023.
Tabla 7. Incidencia por ciclo y tipo de ejercicios de participación ciudadana realizados en 2023.

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana, como derecho fundamental, está consagrada en la Constitución Política de Colombia y, se convierte en uno de los elementos centrales para la construcción de una sociedad democrática. Este derecho genera la obligación por parte de las entidades públicas de definir y adecuar escenarios de participación que permitan a los ciudadanos, el ejercicio efectivo de este derecho, cumpliendo así el mandato constitucional establecido en el **Título I. De los Principios fundamentales** artículo 2º, que señala: “...servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación...”

Para los ciudadanos, este derecho, genera una doble función con miras a la construcción de una sociedad democrática. Como derecho posibilita la influencia en la toma de decisiones que los afecten, y a su vez actúa como deber, dado que genera la responsabilidad de participar activamente en las diversas instancias que sean habilitadas por las diferentes entidades, y representantes del gobierno.

El Ministerio del Deporte, como líder de las políticas públicas del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, presenta el informe anual de gestión de la participación ciudadana efectiva en la entidad durante la vigencia 2023, basada en un **Modelo de Gestión Democrática**. Este modelo busca generar con la población y con los grupos de interés, una cultura de construcción social, gobernanza, transparencia y buen gobierno, enmarcada en el enfoque diferencial de derechos, que permita garantizar que los diferentes grupos poblacionales se vean reflejados en la toma de decisiones de la entidad, en el marco de su desarrollo misional y, alineados con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Este documento, describe el estado de la implementación de la **Estrategia de Participación Ciudadana en el Ministerio del Deporte en 2023**, basado en las recomendaciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG.

Así mismo, consigna la información de los ejercicios de participación ciudadana en la gestión pública de la entidad, que efectivamente se ejecutaron durante la vigencia 2023.

De igual manera, se presenta el avance respecto a lo programado en la estrategia de participación de la vigencia, los grupos de interés involucrados, la incidencia de los ejercicios de participación, así como los aspectos por mejorar, y, por último, las buenas prácticas en materia de participación ciudadana que se identifican como

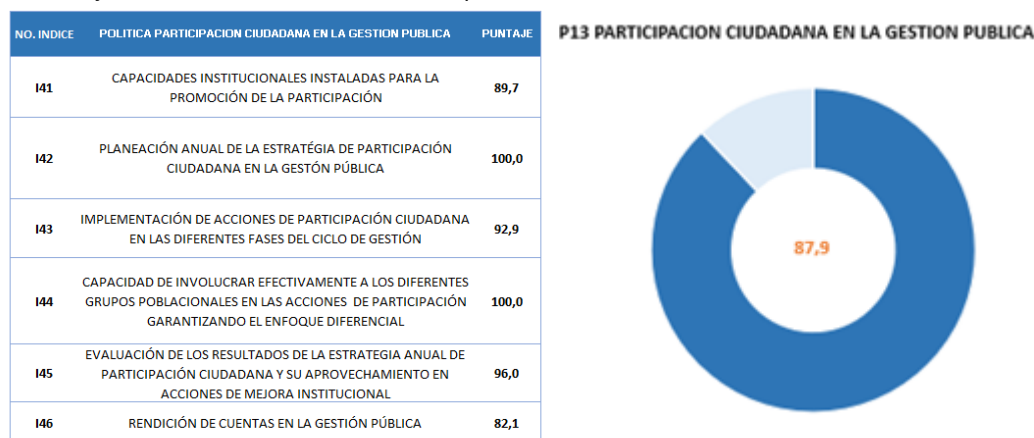
fortaleza en la entidad y que son insumo para la construcción del Estrategia de participación 2024.

GESTIÓN REALIZADA POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE DURANTE EL AÑO 2023 PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La realización de los espacios de participación ciudadana ha marcado un punto de referencia en los ejercicios de democratización de las diferentes entidades del Estado.

En efecto, dichos espacios de participación ciudadana han contribuido a reforzar la atención integral al ciudadano y al fortalecimiento en la implementación de la política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, razón por la que el Ministerio del Deporte tuvo como insumo los resultados de dicha política en la última medición del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión-FURAG, la cual alcanzó un puntaje de **87,9** superior a la del 2022 que alcanzó **75.8** puntos.

Gráfico 1 Puntaje obtenido en la Política de Participación Ciudadana en FURAG 2022



Fuente: Resultados FURAG 2022-MIPG Política de Participación Ciudadana en la gestión pública

En este sentido, en el año 2023, las acciones ejecutadas por el Ministerio del Deporte para la implementación de la participación ciudadana en la gestión pública fueron las siguientes:

- Se informó el equipo líder de la gestión de la participación ciudadana en la entidad para poner en marcha la formulación de la estrategia de participación ciudadana 2023, así como su ejecución y reporte de información.
- Se capacitó al equipo líder de participación ciudadana en materia de participación ciudadana.
- Se realizaron mesas de trabajo con todas las dependencias de la entidad y producto de ello se formuló la estrategia de participación ciudadana 2023, la cual se

sometió a consulta ciudadana desde el 8 de mayo de 2023 al 29 de mayo del 2023 y posterior aprobación por el comité de gestión y desempeño en sesión No.3 del 26 de julio del 2023. La consulta realizada se puede observar en el portal web a través del siguiente enlace: <https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/politica-institucional-atencion-servicio-ciudadania/foros-consultas-ciudadanas/foros-consultas-ciudadanas-abiertas/consulta-ciudadana-aportes-estrategia-participacion-ciudadana-2023>

-La estrategia de Participación Ciudadana tuvo dos actualizaciones durante el año. La versión inicial y su segunda actualización se publicaron en la página web de la entidad en el siguiente enlace: <https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/participacion-ciudadana/estrategia-participacion-ciudadana/2023>

-Se actualizó el formulario de inscripción ciudadana para que las personas puedan estar informadas y reciban en sus correos electrónicos invitaciones para participar e interactuar en los ejercicios desarrollados y planteados por el Ministerio del Deporte. A la fecha de este informe se han inscrito 1259 ciudadanos que residen en diferentes zonas del país. El formulario puede ser consultado en el portal web a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/i43XuMRMbJ>

-Se realizó la actualización del Menú Participa conforme a los lineamientos de función pública, lo que permite una mayor accesibilidad a los diferentes ejercicios de participación ciudadana y una comunicación más clara y directa con la ciudadanía para garantizar procesos de control social en la entidad. El menú participa puede ser consultado en el portal web a través del siguiente enlace: <https://www.mindeporte.gov.co/menu-participa>

-Creación de la convocatoria de control social en el menú participa en donde la ciudadanía encontrará información sobre diferentes proyectos, programas, convenios, contratos y/o actividades que ejecuta el Ministerio del Deporte y a los cuales les puede realizar veeduría ciudadana las 24 horas del día. La convocatoria puede ser consultada en el portal web a través del siguiente enlace: <https://www.mindeporte.gov.co/menu-participa/control-social/convocatoria-control-social>

-Se actualizó la carpeta de resultados de participación ciudadana 2023 para una mejor comprensión y desagregación de los ejercicios de participación ciudadana ejecutados durante la vigencia. La carpeta de resultados de ejercicios de participación ciudadana 2023 puede ser consultada en el portal web a través del siguiente enlace: <https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/participacion-ciudadana/resultados-ejercicios-participacion-ciudadana/2023>

La ejecución de las actividades en materia de participación, con base en los documentos enunciados, permite determinar el avance de la política integral en el

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Ministerio, visto desde la materialización de espacios de participación. Así las cosas, se realizó un análisis del cumplimiento de la Estrategia de Participación y de los aspectos que desde la política de participación ciudadana en la gestión pública son necesarios para medir su implementación.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2023

El indicador se obtiene de la aplicación de la siguiente fórmula:

$(N^{\circ} \text{ de ejercicios de participación ciudadana desarrollados}) / (N^{\circ} \text{ de ejercicios de participación ciudadana programados en la estrategia de la vigencia}) * 100$

Avance vigencia 2023: **91%**

Tabla 1. Ejecución de la estrategia de participación ciudadana

	Porcentaje de avance en el periodo	No. Ejercicios programados para el trimestre	No. Total De ejercicios ejecutados en el trimestre	No. Total De ejercicios programados en la estrategia 2023	No. Total de comentarios Recibidos	No. Total de comentarios incidentes
1 TRIMESTRE	6%	2	2	33	21	16
2 TRIMESTRE	12%	4	4	33	32	23
3 TRIMESTRE	18%	7	6	33	70	62
4 TRIMESTRE	55%	20	18	33	1507	1393
TOTAL ACUMULADO	91%	33	30	33	1630	1494

Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana 2023.GIT SIC

La anterior tabla muestra el porcentaje de ejecución acumulado que fue reportado con corte a 31 de diciembre de 2023. Sin embargo, como medida de autocontrol, por parte del GIT Servicio Integral al Ciudadano, se realizó verificación en el mes de enero del 2024 de la información recopilada e incorporada en el reporte de seguimiento de la estrategia 2023 siendo necesario realizar algunos ajustes que dieron como resultado un incremento en el porcentaje de ejercicios efectivamente realizados. Así se pudo concluir una ejecución del **91%** para el 2023 de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 2. Relación de ejercicios de participación ciudadana por tipo y porcentaje de ejecución

Nro.	Nombre del Ejercicio de Participación Ciudadana (EPC)	Objetivo del ejercicio	Tipo de ejercicio de participación	Dependencia/Grupo Interno de Trabajo	Avance cuantitativo en porcentaje
1	Desarrollo de jornadas nacionales de capacitación dirigidos a todos los enlaces, monitores municipales, monitores de reintegración y demás comunidad que desarrolla acciones de deporte social comunitario en el territorio Nacional	Brindar herramientas pedagógicas para el desarrollo del programa deportes + a nivel nacional, con el fin de recibir aportes para la formulación del año 2023, que conlleven a la mejora de las acciones.	Diseño de programas.	DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	100%
2	socialización de la oferta del programa Deportes +, de los Juegos y eventos del GIT Deporte Social comunitario a la comunidad en general.	Brindar información a la comunidad acerca de la oferta brindada por el Git. Deporte Social Comunitario en el territorio Nacional, con el fin de recibir aportes para la formulación del año 2023, que conlleven a la mejora de las acciones.	Diseño de programas.		100%
3	socialización de los planes, estrategias y programas de recreación	Realizar socialización de los planes, estrategias y programas del GIT de Recreación del Ministerio del Deporte a actores en recreación del territorio nacional para fortalecer los conocimientos teóricos y generar aprendizajes significativos lo cual permitirá identificar falencias en los programas o estrategias y mejorar el plan de acción para el 2024.	Definición de planes de la entidad.	RECREACIÓN	100%
5	Encuentro nacional de líderes de Nuevo Comienzo	Realizar el encuentro nacional de líderes de Nuevo comienzo para generar procesos de retroalimentación de la versión 2022 y proyección de la realización de los eventos desde nivel municipal hasta encuentro nacional en la versión 2023	Toma de decisiones.		100%

6	Encuentro Nacional Líderes Campistas	Realizar el encuentro nacional de líderes de campamentos juveniles para generar procesos de retroalimentación de la versión 2022 y proyección de la realización de los eventos desde nivel municipal, departamental, regional y hasta encuentro nacional en la versión 2023.	Diseño de lineamientos de temáticas misionales		100%
7	Espacio de retroalimentación dentro de los Encuentros Regionales Campamentos Juveniles (3)	Realizar en el marco de los Encuentros Regionales de Campamentos Juveniles un espacio de socialización y retroalimentación con el fin de concertar los lineamientos del programa campamentos Juveniles en la región y darlos a conocer	Diseño de lineamientos de temáticas misionales.		100%
8	I.V.C en el territorio, un pacto por el deporte.	Actividad de educación, prevención y asesoramiento de temas legales, contables y financieros de cada organismo deportivo que lo requiera / Regularización de Organismos Deportivos y Socialización de formatos únicos para facilitar los trámites liderados por la Dirección de IVC. En la socialización de los formatos se reserva un espacio para la retroalimentación y escuchar las propuestas y comentarios de los asistentes.	Establecimiento o modificación de trámites y servicios.	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	100%
9	Socialización de lineamientos/formatos para la imposición de comparendos por comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana en los estadios.	Socializar con los alcaldes e inspectores de policía en aquellas ciudades en las que se desarrollen los torneos del fútbol profesional colombiano, el respectivo formato de comparendo, con el fin de imponer las acciones a los infractores sancionados que incurran en hechos de violencia en los estadios.	Solución de problemas		100%

10	Curso en Administración Deportiva	La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control mediante sus colaboradores y por medio del Curso en Administración Deportiva capacita a Dirigentes deportivos, entrenadores, funcionarios de las gobernaciones, estudiantes, profesionales del deporte, entre otros sobre los temas legales, estatutarios, financieros y contables, con el fin de generar una formalización general del Sistema de Información del Deporte. En el curso se reserva un espacio para la retroalimentación y escuchar las propuestas y comentarios de los asistentes.	Construcción de normatividad.		100%
11	Planeación de recursos 2024 sector convencional	Identificar las necesidades de las Federaciones Deportivas Nacionales	Definición de proyectos de inversión.	DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	100%
12	Planeación de recursos 2024 sector paralímpico	Identificar las necesidades de las Federaciones Deportivas Nacionales	Definición de proyectos de inversión.		100%
13	Foro diagnóstico necesidades para la formulación proyecto Centro de Alto Rendimiento	Obtener las necesidades de los grupos de valor para incluirlas en la formulación del proyecto CAR	Definición de proyectos de inversión.	CENTRO DE ALTO REDIMIENTO	100%

15	Encuesta percepción del servicio del CAR	Obtener las necesidades de los grupos de valor para incluirlas en la formulación del proyecto CAR	Control y de rendición de cuentas.		100%
16	Consulta ciudadana para identificar oportunidades de mejora del Observatorio del Deporte	Generar espacios de participación que permita la toma de decisiones en el Observatorio del Deporte basada en evidencias	Definición de planes de la entidad.		100%
17	Consulta ciudadana para la construcción del plan estratégico institucional	Implementar espacios de participación para que la ciudadanía participe en la construcción del Plan Estratégico Institucional 2023- 2026 de la entidad	Definición de planes de la entidad.		100%
18	Construcción estrategia Racionalización de Trámites 2024	Implementar espacios de participación para que la ciudadanía participe en la estrategia de Racionalización de Trámites, para la vigencia 2024	Establecimiento o modificación de trámites y servicios.		100%
19	Consulta ciudadana para el diseño, construcción y desarrollo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2024	Implementar espacios de participación para que la ciudadanía participe en la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2024	Definición de planes de la entidad.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	100%

20	Consulta ciudadana: Formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023	Poner a disposición de la ciudadanía el proyecto de Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023, con el fin de obtener sus comentarios y sugerencias.	Definición de planes de la entidad.	100%
21	Consulta ciudadana para priorización de temas a tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas a realizarse en vigencia 2023	Implementar espacios de participación para que la ciudadanía participe en la priorización de temas a tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas del periodo 2023	Control y rendición de cuentas.	100%
22	Audiencia Pública de rendición de cuentas 2023	Dar a conocer el informe de resultados de la gestión del Ministerio del Deporte correspondiente al periodo 2022 y 2023, promoviendo así, espacios de confianza, participación y diálogo entre el Ministerio y los ciudadanos, que permita garantizar el control social	Control y rendición de cuentas.	100%
23	Consulta ciudadanía para la construcción del plan de acción de la entidad a implementar en la vigencia 2024	Implementar espacios de participación abiertos a la ciudadanía para recibir aportes en la construcción del plan de acción 2024 de la entidad,	Definición de planes de la entidad.	100%
24	Participación Ciudadana para la formulación del Plan de Acción Institucional 2023	Colocar a disposición del sector del deporte y de la ciudadanía para recibir comentarios y/o observaciones la propuesta del Plan de Acción Institucional vigencia 2023.	Definición de planes de la entidad.	100%

25	Consulta pública del proyecto de la Agenda regulatoria Ministerio del Deporte y de las modificaciones que se presenten.	Socializar con la ciudadanía el proyecto definitivo de la agenda regulatoria de la Entidad y de las modificaciones que se presenten.	Construcción de normatividad.	OFICINA ASESORA JURÍDICA	100%
26	Consulta ciudadana a la estrategia de Participación Ciudadana 2023	Dar a conocer la estrategia de Participación Ciudadana 2023 a la ciudadanía en general para que realice sus aportes y observaciones a los ejercicios planteados a realizar dentro de la vigencia, esto como ejercicio previo a la aprobación de la estrategia por parte de la entidad	Definición de planes de la entidad.	SERVICIO INTEGRAL AL CIUDADANO	100%
27	Foro Rendición de Cuentas Secretaría General para dar a conocer la información sobre la gestión contractual, financiera, de trámite y gestión de peticiones del Ministerio	Consulta a ciudadanía para definición de temáticas para posterior reunión presencial sobre la gestión contractual, financiera, de trámite y gestión de peticiones del Ministerio	Control y de rendición cuentas.	SECRETARÍA GENERAL	100%
29	CONVOCATORIA I DE INICIATIVAS COMUNALES.	Mejoramiento de escenarios recreo deportivos a intervenir por los Organismos de Acción Comunal	Innovación Social.	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA	100%
30	Consulta Ciudadana: informe rendición de cuentas 2022-2023	Generar un mecanismo que promueva la participación ciudadana para conocer los comentarios y aportes con respecto al Informe de rendición de cuentas 2022 y logros 2023.	Control y de rendición cuentas.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	100%

31	Consulta Ciudadana: informe final rendición de cuentas 2022-2023	Generar un mecanismo que promueva la participación ciudadana para recolectar las preguntas sobre el Informe de rendición de cuentas 2022 que serán resueltas en la audiencia Pública. (actualizado hasta el 31 de Julio de 2023).	Control y rendición de cuentas.		
32	1er Foro internacional Deporte y economía popular para el cambio	Propiciar un espacio de discusión, análisis y construcción participativa que permita identificar las iniciativas de economía popular relacionadas con emprendimiento, turismo y organización de eventos comunitarios en el sector deporte, recreación y actividad física en Colombia y establecer las acciones para su fortalecimiento.	Innovación Social.	DESPACHO MINISTRA	100%
33	Laboratorio del documento de ayuda para realizar solicitudes en Lenguaje Claro	Revisar el contenido y pertinencia del documento de ayuda para radicar las PQRS (petición, queja, reclamo, sugerencia, denuncia), el trámite, servicios- OPA (Otros procedimientos Administrativos), consultas de información pública o el certificado.	Toma de decisiones.	SERVICIO INTEGRAL AL CIUDADANO	100%

Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana 2023. GIT SIC

FASES DEL CICLO DE GESTIÓN QUE FUERON SOMETIDAS A PARTICIPACIÓN

Para el 2023 se esperó que los treinta y tres (33) ejercicios de participación ciudadana-EPC programados por el Ministerio del deporte, fueran los escenarios habilitados y planificados para garantizar la construcción participativa de políticas públicas, normativa, lineamientos, programas y/o proyectos de acuerdo con el desarrollo misional. Pretendiendo así la participación incidente de los ciudadanos y grupos de valor en las etapas de la gestión pública: diagnóstico, planeación, ejecución, evaluación y control ciudadano.

De acuerdo con la información reportada por las diferentes dependencias de la entidad, se tiene que los ciclos de gestión con mayor número de ejercicios ejecutados fueron:

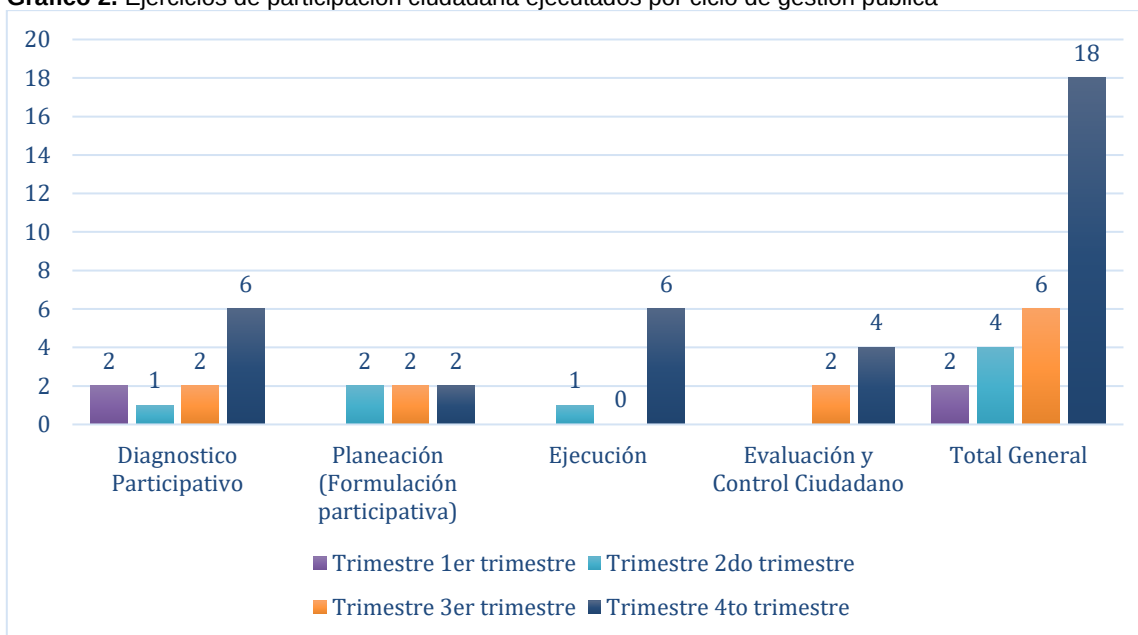
Ministerio del Deporte
 Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
 Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
 Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Tabla 3. Ejercicios de participación ciudadana ejecutados por ciclo de gestión pública

Ciclo de gestión al que pertenece el EPC	Trimestre				Porcentaje de ejecución
	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	
Diagnostico Participativo	2	1	2	6	92%
Planeación (Formulación participativa)	0	2	2	2	86%
Ejecución	0	1	0	6	88%
Evaluación y Control Ciudadano	0	0	2	4	86%
Total General	2	4	6	18	91%

Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de la Estrategia de participación ciudadana 2023.GIT SIC

Gráfico 2. Ejercicios de participación ciudadana ejecutados por ciclo de gestión pública



Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de la Estrategia de participación ciudadana 2023.GIT SIC

GRUPOS DE INTERÉS INVOLUCRADOS

A continuación, se listan los grupos de interés relacionados a los ejercicios de participación ciudadana que tuvieron desarrollo durante el 2023.

Tabla 4. Grupos de interés involucrados en la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana 2023

Grupos de interés	Cuenta de ejercicios	Número de comentarios	Número de comentarios incidentes
Actores en Recreación, promotores lúdicos, Gestores departamentales de recreación	1	4	4
Representantes de Entes deportivos departamentales y gobernaciones de los 32 departamentos	1	5	5
Adolescentes y jóvenes entre 13 y 28 años	2	14	14
Alcaldes; inspectores de policía; Comisiones Locales de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.	1	29	29
Organismos del Sistema Nacional del Deporte (SND)	2	8	8
Usuarios del CAR	3	18	18
Integrantes Sistema Nacional del Deporte, deportistas, entrenadores, ciudadanía en general,	8	110	73
Municipios PDET Organismos de Acción Comunal departamentos de ARAUCA, CASANARE, VICHADA, VAUPÉS, GUAINÍA, AMAZONAS	1	400	400
Ciudadanos en general	6	515	416
Emprendedores con modelos de experiencias exitosas de economía popular relacionadas con emprendimiento, turismo y organización de eventos comunitarios en el sector deporte, recreación y actividad física en Colombia	1	506	506

Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana 2023.GIT SIC

RESULTADOS DE LA INCIDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR EN LA TOMA DE DECISIONES

En los ejercicios de participación ejecutados durante la vigencia 2023, tuvieron un total de 11.441 participantes. La siguiente gráfica discrimina este número por ciclo de gestión, así como el número de aportes que por cada ciclo fueron incidentes en la toma de decisiones de la entidad, los cuales son una proporción mucho menor

Ministerio del Deporte

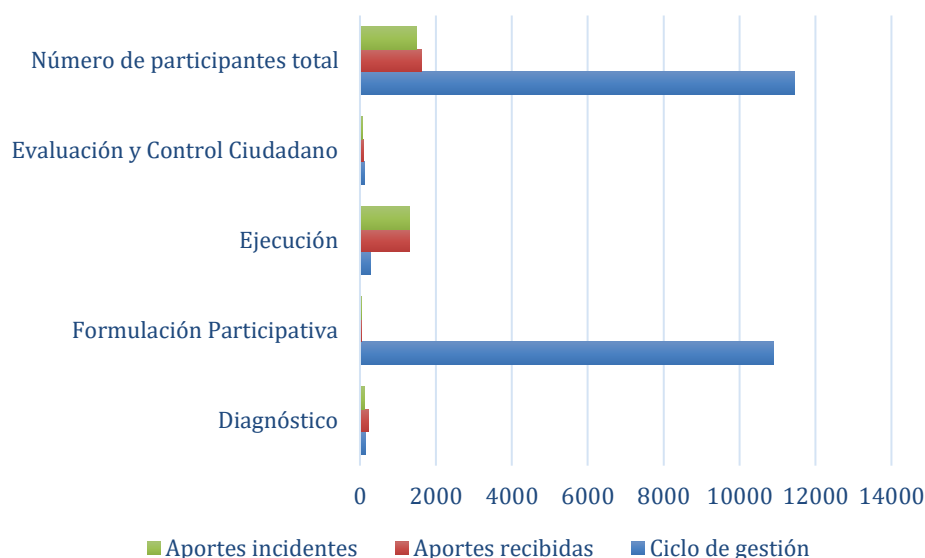
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

respecto al número total de participantes por cada uno. Cabe resaltar que el ciclo de formulación participativa siendo el que más participantes tuvo también fue el que menor proporción de observaciones incidente obtuvo en cuando que, los ejercicios relacionados con el control ciudadana y la evaluación, la incidencia en toma de decisiones fue en proporción a las observaciones recibidas.

Gráfico 3. Participación incidente en los EPC realizados durante la vigencia 2023



Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana 2023.GIT SIC

Cabe resaltar que el ciclo de ejecución fue el que mayor proporción de observaciones incidentes obtuvo teniendo que de 1300 observaciones recibidas el 100% se consideraron que podrían contribuir al enriquecimiento y optimización de los procesos, recursos y a las decisiones asociadas con la temática de los ejercicios desarrollados. Por otra parte, llama la atención la baja participación para los ejercicios del ciclo de evaluación y control ciudadano.

Tabla 5. Participación incidente por ciclo de gestión

<i>Ciclo de gestión</i>	<i>Total participantes</i>	<i>Aportes recibidos</i>	<i>Aportes incidentes</i>	<i>% de incidencia</i>
Diagnóstico	155	218	109	50%
Formulación Participativa	10884	32	31	97%
Ejecución	290	1300	1300	100%
Evaluación y Control Ciudadano	112	80	54	68%

Número de participantes total	11441	1630	1494	92%
--------------------------------------	--------------	-------------	-------------	------------

Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana 2023.GIT.

TIPOS DE EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN

Respecto a la variable tipo de ejercicios de participación que fueron ejecutados durante el 2023, tenemos que la mayor proporción corresponde a la definición de planes de la entidad seguido por control y rendición de cuentas. Entre los de menor proporción están solución de problemas con un ejercicio.

Tabla 6. Tipo de ejercicios de participación ciudadana realizados en 2023.

Tipo de ejercicio de participación	Cuenta de ejercicios
Diseño de programas.	2
Definición de planes de la entidad.	8
Solución de problemas.	1
Toma de decisiones.	2
Diseño de lineamientos de temáticas misionales.	2
Establecimiento o modificación de trámites y servicios.	2
Construcción de normatividad.	2
Definición de proyectos de inversión.	3
Control y rendición de cuentas.	6
Innovación Social.	2
Total general	30

Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana 2023.GIT.

Si analizamos la incidencia con ciclo de gestión y por tipo de ejercicio tenemos que el porcentaje más positivo se observó en el ciclo de ejecución en el cual los tipos de ejercicio de diseño de programas, innovación social y solución de problemas tuvieron una incidencia de 100%, respectivamente.

Por otra parte, el ciclo donde se dio una baja participación e incidencia fue el ciclo de diagnóstico.

Tabla 7. Incidencia por ciclo y tipo de ejercicios de participación ciudadana realizados en 2023.

Ciclo de gestión	Aportes recibidos	Aportes incidentes	% de incidencia
Diagnóstico	218	109	50%
<i>Definición de proyectos de inversión.</i>	7	7	100%
<i>Construcción de normatividad.</i>	25	61	244%
<i>Control y rendición de cuentas.</i>	21	13	62%
<i>Definición de planes de la entidad.</i>	62	45	73%

Establecimiento o modificación de trámites y servicios.	16	9	56%
Toma de decisiones	51	10	20%
Formulación Participativa	32	31	97%
Definición de planes de la entidad.	5	4	80%
Definición de proyectos de inversión.	8	8	100%
Diseño de lineamientos de temáticas misionales.	14	14	100%
Toma de decisiones	5	5	100%
Ejecución	1300	1300	100%
Construcción de normatividad.	0	0	0%
Diseño de programas.	365	365	100%
Establecimiento o modificación de trámites y servicios.	0	0	0%
Innovación Social	906	906	100%
Solución de problemas.	29	29	100%
Evaluación y Control Ciudadano	80	54	68%
Control y rendición de cuentas.	80	54	68%
Número de participantes total	3224	3024	94%

Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana 2023.GIT.

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD INVERTIDO EN LA EJECUCIÓN DE LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De acuerdo con los reportes individuales, efectuados por las diferentes dependencias responsables de la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana la mayoría de éstos fueron realizados sin invertir recursos adicionales y desarrollando la labor con el equipo humano y los demás recursos de gestión interna de cada dependencia.

Seis de los 30 ejercicios con ejecución en el 2023 reportaron inversión por un valor total de \$60.522.623.000

Tabla 8. Recursos invertidos en la ejecución de EPC (En pesos colombianos)

Nombre del ejercicio de participación	Suma de Recursos Invertidos
Encuentro nacional de líderes de Nuevo Comienzo	\$ 80.000.000
Encuentro Nacional Líderes Campistas	\$ 106.623.000
I.V.C en el territorio, un pacto por el deporte.	\$ 32.000.000
Curso en Administración Deportiva	\$ 54.000.000
CONVOCATORIA I DE INICIATIVAS COMUNALES.	\$ 60.000.000.000

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

1er Foro internacional Deporte y economía popular para el cambio	\$ 250.000.000
Total General	\$ 60.522.623.000

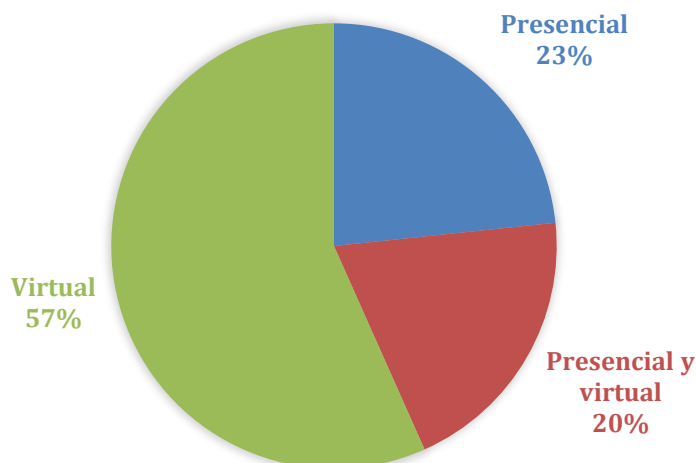
Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana 2023.GIT.

MECANISMOS EMPLEADOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante la vigencia 2023, el Ministerio del Deporte continuó con el uso de canales digitales para la ejecución de sus actividades, entre ellos, la realizaron de los ejercicios de participación ciudadana.

Así las cosas, de los 30 ejercicios ejecutados en la vigencia, el 57% (17) contemplaron la virtualidad como el mecanismo de realización 23% (7) totalmente presenciales y 20% (6) híbridos. Lo cual significa que se tiene en la entidad la virtualidad como una herramienta importante para este tipo de eventos entendiendo que el uso de las tecnologías de la información puede facilitar la promoción y acceso de la ciudadanía en todo el territorio nacional. Eso si sin olvidar la especificidad de algunos ejercicios que por sus características deben desarrollarse de forma presencial.

Gráfico 4. Ejercicios de participación ejecutado en 2023 por tipo de espacio



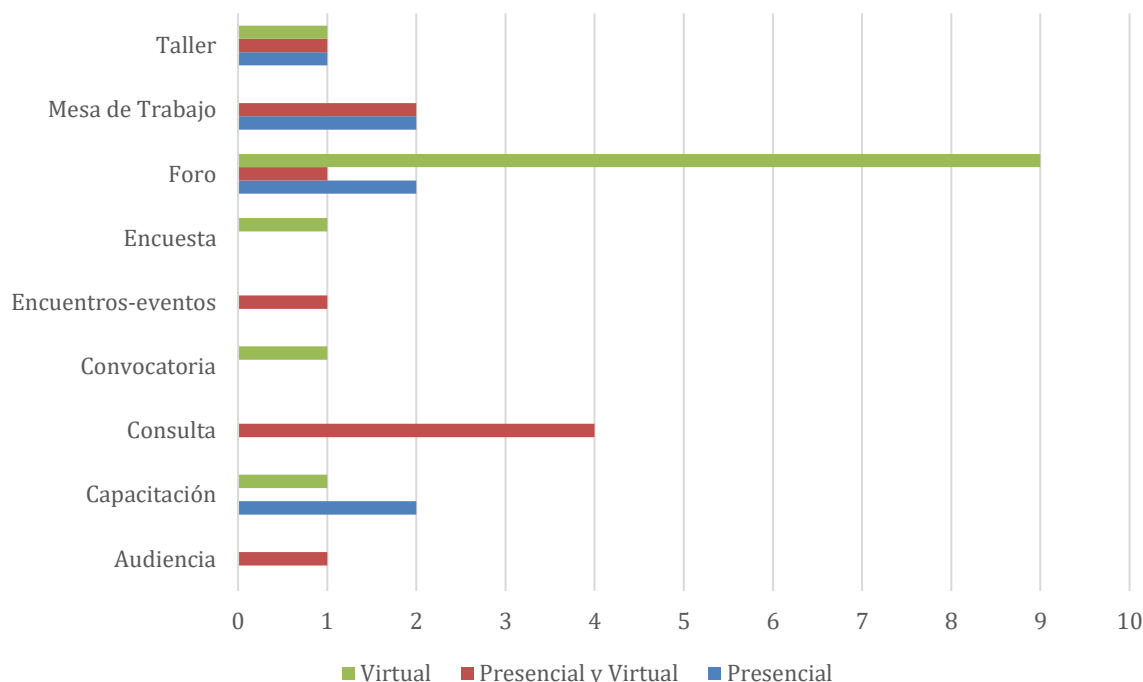
Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana 2023.GIT.

Este es un aspecto muy importante para la entidad, dado que, desde la Política de Participación bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se promueve la realización de los ejercicios de participación de forma digital, dado que además de avanzar en la implementación de esta política, logra los propósitos de la estrategia

de Gobierno en Línea que durante varios años se ha promovido al interior del Estado Colombiano.

A continuación, se observa como las metodologías usadas para los ejercicios de participación se discriminan por tipo de espacio, encontrando entre otros que la mayoría de los foros se realizaron usando la virtualidad.

Gráfico 5. Ejercicios de participación ejecutado en 2023 por tipo de espacio y metodología de participación.



Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana 2023.GIT.

ASPECTOS POR MEJORAR PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A partir de los resultados de la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana realizados en 2023 y los del FURAG 2022, se identifican aspectos que prevalecen como una debilidad en la entidad y requieren que se efectúen mejoras para 2024 con el propósito de implementar la Estrategia de Participación Ciudadana en el marco del MIPG.

1. Concientizar a los funcionarios y contratistas del Ministerio del Deporte sobre la importancia de la participación ciudadana y rendición de cuentas para mejorar la interacción con la ciudadanía y la gestión de la entidad.

2. Diseñar un plan de comunicaciones para fortalecer el conocimiento de la ciudadanía sobre la participación ciudadana y la rendición de cuentas para garantizar una interlocución óptima en los diferentes procesos y actividades que se llevarán a cabo en el Ministerio del Deporte.
3. Promover que los resultados de los espacios de participación y/o rendición de cuentas sean usados para mejorar los procesos y procedimientos de la entidad.
4. Incentivar a las diferentes áreas de la entidad con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación para el desarrollo de procesos de ideación, creación o validación con grupos de valor o de interés como actividades de innovación.
5. Convocar la mayor cantidad de grupos de valor en las actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas.
6. Implementar diferentes acciones de diálogo, acordes a la realidad de la entidad para el proceso de rendición de cuentas.
7. Articular las acciones de participación ciudadana y rendición de cuentas en la Estrategia de Relacionamiento con la Ciudadanía 2024.
8. Mejorar la solución de problemas a partir de la implementación de ejercicios de innovación abierta con la participación de los grupos de valor de la entidad

Las anteriores recomendaciones se contemplaron como insumo para la propuesta de actividades y la construcción del componente de Atención al Ciudadano del Plan de Anticorrupción y atención al ciudadano 2024.

ASPECTOS EN LOS QUE DEBE CONTINUARSE TRABAJANDO PARA LA GESTIÓN EFECTIVA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A partir de los resultados de la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana realizados en 2023, se identifican aspectos que, aunque ya se implementan en la entidad deben continuarse trabajando durante 2024, los cuales se enuncian a continuación

1. Se requiere que todas las áreas de la entidad, tanto misionales como de apoyo, identifiquen los temas en los cuales tradicionalmente se ha involucrado a la ciudadanía para que incida en la toma de decisiones. Si el ciudadano no se ha visto muy participe, es pertinente identificar los temas que pueden ser de interés para éstos y los escenarios en los que pueden empezar a ser involucrarlos. Para esto, se debe tener en cuenta la normatividad vigente, los resultados anteriores de ejercicios de participación ciudadana; políticas públicas, normatividad, aspectos presupuestales, resultados del PQRS, proyectos existentes y por crear, entre otros.

2. Es importante conservar y mejorar la caracterización de ciudadanos durante la ejecución de los ejercicios como también realizar acciones de mejora para la sistematización de la información y de la percepción ciudadana.

3. Mejorar la puntualidad en las actividades programadas en las Estrategias de Participación Ciudadana y rendición de cuentas, así como el cumplimiento de su realización.

4. Brindar más espacios para resolver las dudas generadas por los participantes en las actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas.

5. Mejorar la coordinación y articulación entre la dependencia líder y las diferentes dependencias responsables del desarrollo y cumplimiento de los requisitos del Menú Participa para así cumplir con los requisitos exigidos.

6. Retroalimentar a la ciudadanía y demás grupos de valor sobre los resultados de su participación mediante el seguimiento a compromisos pactados de la entidad con los participantes.

BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

A partir de los resultados de la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana realizados en 2023, se continuó con el desarrollo de buenas prácticas entre las cuales se tiene:

1. La entidad ejecutó acciones de participación ciudadana en todas las fases del ciclo de la gestión pública.

2. Se define el cronograma de ejecución de las actividades identificadas que se desarrollarán para promover la participación ciudadana.

3. La entidad actualizó en el 2023 el procedimiento de GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVA y los formatos asociados con el fin de detallar y facilitar la gestión incluyendo las actividades de control social.

4. Se realiza divulgación de la Estrategia de participación ciudadana para cada una de sus versiones, informando a la ciudadanía los cambios incorporados. Se convoca a la mayor cantidad posible y acorde con la realidad de la entidad, de grupos de valor y otras instancias, en la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

5. Se incluye en el Plan de Acción de la entidad indicadores de seguimiento y evaluación asociadas con la Participación Ciudadana. Para el caso de 2023 y analizando lo incluido en el 2022 se incorporó en el Plan de Acción la actividad de "Definir los lineamientos para la promoción, implementación y seguimiento de la participación ciudadana incidente en la gestión pública del Ministerio del Deporte", resaltando que se propuso una mejora en cuanto a la medición de tal manera que ésta fuera más estratégica y menos operativa incluyó el siguiente indicador: Porcentaje de Incidencia de las observaciones ciudadanas (N° de observaciones incidentes / N° de observaciones recibidas) $\times 100$. Lo anterior con el fin de medir el porcentaje alcanzado de observaciones que influyen en la gestión del Ministerio para indicar si la participación ciudadana tiene impacto en la toma de decisiones en la entidad.

6. Se incluyen diferentes medios de comunicación, acordes a la realidad de la entidad, para divulgar la información en el proceso de rendición de cuentas.

7. Se diseñaron las estrategias de participación ciudadana y rendición de cuentas optimizar tiempos frente a la planeación de las diferentes actividades que serán ejecutadas durante la vigencia 2024.

GLOSARIO

Ciudadano (a): Es la persona que, por su condición natural o civil de vecino, establece relaciones sociales de tipo privado y público como titular de derechos y obligaciones personalísimos e inalienables reconocidos, al resto de los ciudadanos, bajo el principio de igualdad. Ejemplo: personas menores de edad.

Consulta ciudadana: Es un mecanismo de participación que busca conocer las opiniones, sugerencias o propuestas, comentarios y aportes de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés con respecto a los proyectos, normas, políticas, programas o trámites adelantados por la entidad antes de la formulación de estos o la toma de decisiones. Este mecanismo, sirve para priorizar problemáticas o temas en rendición de cuentas, seleccionar o evaluar programas, obras o proyectos de inversión en cualquier momento del ciclo de la gestión pública y para la mejora de trámites y disposiciones legales

Consulta pública: Permite que todas las partes involucradas puedan participar activamente en la regulación que afecta a la sociedad, promoviendo así una mayor eficiencia económica y social.

Control social: Es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar, de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados de acuerdo con lo establecido en la

regulación aplicable y correcta utilización de los recursos y bienes públicos. El concepto ampliado lo brindan los artículos 60, 61 y 63 de la Ley 1757 de 2015.

Ejercicios de Participación Ciudadana –EPC: Son los escenarios habilitados y planificados para garantizar la construcción participativa de políticas públicas, normativa, lineamientos, programas y/o proyectos de acuerdo al desarrollo misional de la entidad.

Enfoque Diferencial: Es un principio que reconoce que hay poblaciones con características particulares debido a su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad, entre otras. En virtud de dicho principio, la ley establece que el Estado deberá ofrecer garantías especiales a los grupos expuestos a mayor riesgo de vulneración de los derechos fundamentales.

Estrategia de Participación Ciudadana: Todas las entidades del orden nacional y territorial deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, ejecución, evaluación y seguimiento). Para ello las entidades deberán incluir en sus Planes de Acción y Planes de Desarrollo los programas y acciones que van a adelantar para promover la participación ciudadana.

Grupo de interés: Un grupo de interés corresponde a las personas naturales o jurídicas que, de una manera u otra, tienen interés en la gestión realizada por el Ministerio del Deporte y requieren interactuar con ella, bien sea directa o indirectamente.

Grupos de Valor: Según el glosario del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), hace alusión a las “personas naturales (ciudadanía) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad e individuos u organismos específicos receptores de los resultados de la gestión de la entidad”.

Incidencia: Intervención proactiva en las decisiones que afectan la gestión de las políticas públicas, a través de la cual se consigue canalizar los aportes de las distintas comunidades y demás actores, de tal manera que contribuyan al enriquecimiento y optimización de los procesos, recursos y beneficios para todas y todos en el ejercicio de la construcción colectiva y democrática de las decisiones de política pública.

Instancias de participación ciudadana: Son espacios de interlocución permanente, con diferentes niveles de incidencia, entre la ciudadanía y entre ésta y la Administración, respecto a temas específicos de la gestión pública, creados por una norma nacional, regional o local. Conjunto de acciones mediante las cuales los ciudadanos pueden incidir en las decisiones relacionadas con el manejo de los asuntos públicos.

Mecanismos de participación ciudadana: Instrumentos creados por la Constitución Política para que los ciudadanos participen en el ejercicio de su soberanía, y tomen decisiones en determinados asuntos de interés nacional, departamental, distrital, municipal y local.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG: Es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad y los articula con el sistema de control interno, para hacer más sencillos y eficientes los procesos dentro de la entidad.

Participación: Es la acción de individuos o grupos, para conocer, decidir, acompañar y vigilar los asuntos públicos de una sociedad a través de la manifestación de problemas, el diseño, discusión, proposición y práctica de soluciones, el control y la vigilancia de las acciones y la defensa y promoción del interés general.

Participación ciudadana: Es el involucramiento activo de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en su vida.

Participación en la identificación de necesidades o diagnóstico: Es la vinculación de ciudadanos e interesados en el proceso de recolección y análisis de información para identificar y explicar los problemas que les afecta directa o indirectamente con base en datos, ideas, hechos, experiencias y propuestas relacionados con la caracterización de la situación abordada, lo que permite identificar las problemáticas y las necesidades de los grupos de valor de la entidad.

Participación en la formulación participativa (planeación): Es la incidencia de los ciudadanos en la formulación de políticas públicas, normas, planes, programas, proyectos, servicios y trámites, a través del diálogo con las entidades, y el aporte de opiniones, argumentos, propuestas y sugerencias en diversos espacios, para así influir en las decisiones públicas. La planeación participativa es entendida como el mecanismo mediante el cual la sociedad civil decide el rumbo de las políticas, planes, programas, proyectos o trámites de acuerdo con sus necesidades. La participación puede darse en la delimitación de los resultados e impactos esperados y en la definición de productos y de actividades.

Participación en la ejecución o implementación participativa: Es el trabajo conjunto entre las entidades del Estado y los actores de la sociedad para que éstos últimos puedan ser productores, creadores, desarrolladores y proveedores de los bienes y los servicios públicos que van a recibir como parte de un programa o proyecto gubernamental, aportando conocimiento, experiencia y habilidades que contribuyen a la efectividad de esas iniciativas. Los actores de la sociedad corresponden a toda persona, grupo u organización que no pertenezca o sea

remunerada por las instituciones públicas. En esta fase se involucra a la ciudadanía para que se convierta en protagonista o productora de sus propias soluciones.

Participación en la evaluación y control ciudadano: En esta fase los ciudadanos participan en la evaluación y la vigilancia de los avances y los resultados de la gestión pública y de las políticas, planes, programas, proyectos, servicios o trámites. Aquí se desarrollan, igualmente, los procesos de rendición de cuentas para cumplir con el deber que tienen las entidades y los organismos públicos de responder ante los ciudadanos sobre las responsabilidades.

Presupuesto participativo: Es el proceso por medio del cual la ciudadanía, a través de la deliberación y la construcción de acuerdos con el Gobierno, asignan un porcentaje de los recursos del presupuesto a programas y proyectos que consideran prioritarios en armonía con el Plan de Desarrollo. Los gobiernos locales y regionales deben promover el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos. De igual forma, las entidades del nivel nacional pueden abrir posibilidades para que haya participación en su proceso presupuestario facilitando información de dicho proceso en todas sus etapas, para ello, debe consultar prioridades con los grupos de interés y facilitar la vigilancia ciudadana.

Principio de publicidad: Es la condición esencial del funcionamiento adecuado de la democracia y del Estado de derecho, en la que se establece que las actuaciones de la administración deben ser públicas, y contener las garantías suficientes para permitirles a los administrados aportar, intervenir, opinar, debatir o defenderse.

PQRDS: Peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias.

Servicio a la ciudadanía: Desde el enfoque de derechos, el servicio a la ciudadanía está orientado a entender los problemas y necesidades de los usuarios, ciudadanía y grupos de interés para facilitar oportunidades y medidas desde el Estado como titular de obligaciones para proveer servicios que permitan satisfacer dichas necesidades.

Veeduría ciudadana: Es el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias ejercer vigilancia sobre la gestión pública, a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país y que estén encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público. Para conocer más información sobre el funcionamiento de las veedurías, ver la Ley 850 de 2003.